

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

# SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 03 de enero del 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (15) integrantes del cabildo, encontrándose José David Guerrero Castellón Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Adán Zamora Romero y (3) tres inasistencias de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Adrián Rodríguez Díaz y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para conocimiento de la renuncia con carácter de irrevocable por el C. Rodrigo González Barrios, como Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
- 3.-Propuesta y toma de protesta del titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic.
- 4.-Clausura de la sesión.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 100

0

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 15 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión extraordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para conocimiento de la renuncia con carácter de irrevocable por el C. Rodrigo González Barrios, como Secretario del Ayuntamiento de Tepic. El Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal comunica a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que recibió el día 30 de diciembre del 2016, la renuncia del C. Rodrigo González Barrios, al cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tepic, surtiendo sus efectos a partir del día 31 de diciembre del 2016. De igual manera comenta que el C. Rodrigo González Barrios fue un pilar en está Administración, por su importante desempeño que realizó debido a que fue un gran conciliador y un gran político ejerciendo sus funciones hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Asimismo el Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal abre registro de oradores, registrándose para intervenir en el orden siguiente:

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos expresa que reconoce el trabajo que realizó al estar al frente de la Secretaría del Ayuntamiento, ya que dejó una huella imborrable en su desempeño y además por su calidad moral como una gran persona.

La regidora Dina Libni Lara Castillo expresa que dentro de los dos años y tres meses que ejerció sus funciones como Secretario del Ayuntamiento, realizó un excelente trabajo porque tuvo un gran tacto político en atender los asuntos que se le presentaban.

La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva reconoce la excelente labor que realizó Rodrigo González Barrios, como Secretario del Ayuntamiento, porque fue un gran cabildero y a pesar de las dificultades económicas de la actual Administración Municipal, desempeño un gran trabajo dejando huella por su paso.

El regidor Luis Cesar Guzmán Rangel felicita a Rodrigo González Barrios, por su gran trabajo que realizó como Secretario del Ayuntamiento, ya que fue uno de los pocos que se preocupó por





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

resolver los problemas de la administración municipal. Asimismo solicita al Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal que proceda a realizar cambios en la administración municipal porque muchos de los funcionarios están cansados de trabajar ya que no atienden las necesidades de la ciudadanía tepicense.

El regidor Adán Zamora Romero comenta que Rodrigo González Barrios fue un gran gestor al frente de la Secretaría del Ayuntamiento, porque su trabajo lo realizaba en el territorio revisando la problemática de las colonias y para ello solicita un aplauso por su excelente trabajo.

Punto No. 3.-Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la propuesta y toma de protesta del titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic. El Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal presenta al Honorable Cabildo la propuesta para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez.

Asimismo el Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal abre registro de oradores, registrándose para intervenir en el orden siguiente:

La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco le desea éxito al C. Rodrigo González Barrios ya que realizó un excelente papel como funcionario en la actual administración y asimismo le desea éxito al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez por su nuevo encargo como Secretario del Ayuntamiento.

El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez brinda un reconocimiento al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, por su nuevo encargo como Secretario del Ayuntamiento y su voto será a favor.

El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez felicita al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, primero porque es un excelente compañero del Partido de la Revolución Democrática y además porque es una excelente persona y profesionista que será muy responsable en su nuevo reto personal como Secretario del Ayuntamiento.

La regidora Laura Inés Rangel Huerta expresa que tiene el gusto de conocer al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, desde hace mucho tiempo ya que es una excelente persona y lo felicita por su nuevo encargo como Secretario del Ayuntamiento.

El regidor Luis Cesar Guzmán Rangel felicita al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, por su nuevo encargo y sobre todo



18 6R



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

a, 6P

porque lo va desempeñar a calidad porque es un excelente profesionista y político.

El regidor Adán Zamora Romero felicita la propuesta de designación como Secretario del Ayuntamiento al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, para lo cual le solicita que tenga una excelente atención para la ciudadanía tepicense.

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos expresa que su voto será a favor por la designación del Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, como Secretario del Ayuntamiento, para lo cual se le solicita el plus de su experiencia para que lo aplique en su nuevo encargo.

La regidora Dina Libni Lara Castillo comenta que lo conoce desde hace un poco más de 2 años, cuando se inició esta Administración Municipal, por lo cual se le solicita ponga atención en los asuntos que se le presenten por parte de la ciudadanía tepicense.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 15 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-**Se aprueba el nombramiento del Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, como Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Asimismo, Lic. José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal, procede a realizar la protesta de ley al Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, como Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; siendo de la manera siguiente:

#### PRESIDENTE MUNICIPAL:

"¿PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE

EST CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUN TAMIENTO



3





H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III



EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI PROTESTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y SI NO LO HICIERAS. QUE EL PUEBLO TE LO DEMANDE.

El Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento agradece la atención que le han brindado y tiene clarísimo sus nuevas funciones que va desempeñar porque va ocupar un cargo que dejo Rodrigo González Barrios, un excelente funcionario y amigo, para lo cual ofrece su experiencia que ha tenido a lo largo de su vida, porque se avecina en los próximos meses una etapa crítica la administración como es el proceso electoral y el cierre de municipal.

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (09:50) nueve horas con cincuenta minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

> **ATENTAMENTE** EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL

REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO

REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS

REGIDOR



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMENEZ ALDACO REGIDORA

DINA LIBNI LARA CASTILLO REGIDOR

FRANCISCO JÁVIER ORTEGA CALOCA REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ REGIDOR

LAURA INES RANGEL HUERTA REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO REGIDOR

ADÁN ZAMÓDA ROMERO REGIDOR

LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2017.

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUN TAMIENTO